

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24157** BILBAO.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número 496/08 referente al concursado Técnicas Constructivas Juanxu Masustegui, S.L., se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 27 de octubre de 2009 a las 10 horas en Sala 22 planta 0.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Bilbao (Bizkaia) a, 2 de julio de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090054327-1